



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 11 OCT 2012

RES. DECECO N° 854.12

Expte. N° 6698/12.-

VISTO:

La Resolución DECECO N° 785/12, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interino, al Lic. PABLO ALEJANDRO PAGANI, D.N.I. N° 25.970.801, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Economía III", para desempeñarse en la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Decanato)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 10 de Octubre de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. PABLO ALEJANDRO PAGANI, D.N.I. N° 25.970.801, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Economía III", para desempeñarse en la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, Sede Regional Sur – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO